



**GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL TORNO**

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

Auditoría sobre la confiabilidad de los registros contables y  
estados financieros al 31 de diciembre de 2016

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **REF.: OPINION SOBRE LA CONFABILIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

#### **Informe: INF.UAI.001/2017**

En cumplimiento de los artículos N° 15 y 27 inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental del 20 de julio de 1990, hemos examinado la *confiabilidad de los registros contables y estados financieros* del Gobierno Autónomo Municipal El Torno, correspondientes al período finalizado al 31 de diciembre de 2016, que a continuación se detallan:

- Balance General del GAMET al 31 de diciembre de 2016, firmado por la MAE y Autoridades de la Dirección de Finanzas.
- Estado de Resultados (recursos y gastos corrientes) del GAMET al 31 de diciembre de 2016, firmado por la MAE y Autoridades de la Dirección de Finanzas.
- Estado de Flujo de Efectivo del GAMET al 31 de diciembre de 2016, firmado por la MAE y Autoridades de la Dirección de Finanzas.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del GAMET al 31 de diciembre de 2016, firmado por la MAE y Autoridades de la Dirección de Finanzas.
- Estado resumen anual de recursos y gastos del GAMET al 31 de diciembre de 2016, firmado por la MAE y Autoridades de la Dirección de Finanzas.
- Balance de comprobación de sumas y saldos al 31 de diciembre de 2016.
- Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento al 31 de diciembre de 2016.
- Las 18 Notas a los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal El Torno al 31 de diciembre de 2016, forman parte integral de los Estados Financieros presentados, se encuentran firmados por las autoridades de la Dirección de Finanzas y por el responsable de Contabilidad.
- Las Conciliaciones de las cuentas bancarias correspondientes al 31 de diciembre de 2016, se encuentran firmados por los responsables de Tesorería y Contabilidad del Gobierno Autónomo Municipal El Torno.
- Acciones y participaciones de Capital.
- Reportes complementarios (Cuentas a cobrar a corto plazo, otras cuentas a cobrar, cuentas a pagar a corto plazo, contratistas a pagar a corto plazo, otras cuentas a pagar a corto plazo y fondos recibidos en garantía).
- Deuda pública.
- Resumen de Activos Fijos del GAMET al 31 de diciembre de 2016 firmado por la MAE y Autoridades de la Dirección de Finanzas, responsable de la Unidad de Activos Fijos y por el responsable de Contabilidad.
- Activos Fijos (bienes de uso) y su depreciación.



## GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL TORNO

### UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Auditoría sobre la confiabilidad de los registros contables y estados financieros al 31 de diciembre de 2016

- Registros de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2016.

Las notas a los Estados Financieros y la preparación de los Estados Financieros son responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal El Torno y la Dirección de Administración y Finanzas. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 en base a nuestro examen de auditoría propuesto.

Sin que afecte el párrafo de opinión, llamamos la atención sobre los siguientes aspectos relevantes, surgidos del análisis de los estados financieros y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2016:

**1.1.** Del saldo de la cuenta "*Cuentas por Cobrar a corto plazo y Otras Cuentas por Cobrar a corto plazo*" ascienden a Bs. 3,597,818.71, expuestos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, corresponden a recursos entregados en gestiones anteriores a 2014 de las cuales no hubo una adecuada conciliación ya que no se cuenta con los respaldos y documentación suficiente de fondos entregados a ex funcionarios públicos por fondos en avance y cajas chicas que no realizaron los descargos que respalden la misma, no se realizó la depuración de los montos pertinentes para una correcta exposición cumpliendo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, tal como lo describe la resolución instructivo de cierre emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas de la gestión 2016. Deberán revelar de manera complementaria en las notas a los Estados Financieros las acciones que la Entidad está siguiendo a efectos de su liquidación. Los otros montos son retenciones de gestiones anteriores a 2010 por concepto de Retenciones Judiciales, a la Caja Nacional de Salud y el ex Ministerio de Hacienda.

**1.2.** Del saldo expuesto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 en la cuenta *Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público* de Bs.80.952.669,70 y *Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Privado* de Bs.53.173.023,72; según revelado en las notas a los estados financieros, existen registros contables de anteriores gestiones que no permiten establecer el costo real individual acumulado de cada programa, proyecto u obra que fueron entregados a los beneficiarios finales, para proceder a traspasarlos a activos institucionales. Se determinó que corresponden a obras sin movimiento de gestiones pasadas, las cuales no cuentan con documentación suficiente de respaldo e informes técnicos que nos impiden conocer el estado actual de dichas obras y las razones por las cuales no fueron desincorporadas del Patrimonio Institucional de la entidad y registradas en cuentas de orden.



## GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL TORNO

### UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Auditoría sobre la confiabilidad de los registros contables y estados financieros al 31 de diciembre de 2016

- 1.3. Evaluado la implementación de los procesos y procedimientos de los sistemas de administración y control gubernamental regidos por la 1178, se identificaron deficiencias en la estructura de Control Interno y aspectos de supervisión. Se debe implementar mejoras de procedimientos y capacitación del personal sobre sus atribuciones en el ejercicio de la función pública.
- 1.4. Se pudo verificar que el Plan Estratégico Institucional no está actualizado para la aplicación de los Programas Operativos Anuales de las siguientes gestiones.
2. Según informe recibido de Asesoría Legal del Gobierno Autónomo Municipal El Torno, sobre documentación referente a procesos que la entidad tiene, contingencias legales como demandante o demandado, reclamaciones que no generan cuantiosos cambios patrimoniales al 31 de diciembre de 2016. Los resultados finales de los litigios no pueden ser determinados a la fecha de emisión del presente informe. Consiguientemente, el GAMET no contabilizó la previsión por cualquier obligación o pérdida que pudiera resultar de los fallos judiciales en los estados financieros que se acompañan.
3. En nuestra opinión, excepto por el efecto de situación descrita en los apartados 1 y 2, y a los posibles efectos de aquellos ajustes que se podían haber requerido, los registros contables y estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera del Gobierno Autónomo Municipal El Torno al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto, el flujo de efectivo, las ejecuciones presupuestarias de ingresos y gastos, los cambios en la cuenta ahorro, inversión y el financiamiento por dicho periodo, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto y las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios, asimismo, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Emitimos estos informes para uso exclusivo del Alcalde Municipal, el Concejo Municipal, la Contraloría General del Estado y al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**Lic. Dennis A. Canido Ch.**

**AUDITOR INTERNO**

REG. PROF. CAUB - 90216

REG. DPTAL. CAFSC - 2906

*C.c./Arch.UAI*

*C.c./MAE GAMET*

*C.c./CGE, MEFP, HCMET*